CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BARKELL SERVICIOS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901215229-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 40959
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 19 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 773,482,700.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR KITTY 1 LT 05
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3155632136
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3184703684
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : barkellsai@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR KITTY 1 LT 05
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 3155632136
TELÉFONO 2 : 3184703684
CORREO ELECTRÓNICO : barkellsai@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12165 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BARKELL SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. – LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUS COMPONENTES; COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS EN GENERAL, INCLUIDOS ARTÍCULOS SEMEJANTES O REEMPLAZANTES, SOLDADURAS ESPECIALES, MONTAJES INDUSTRIALES, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTROMECÁNICOS CON SUS COMPONENTES Y SEMEJANTES, LÍNEAS DE DUCTOS DE HIDROCARBUROS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SISTEMA DE RIEGO INCLUIDO ARTÍCULOS SIMILARES SEMEJANTES Y SUS COMPONENTES, FERRETERÍA EN GENERAL, SERVICIOS METALMECÁNICOS, INCLUIDOS ARTÍCULOS SIMILARES, SEMEJANTES O REEMPLAZANTES; DISEÑO, CALCULO, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES; MANTENIMIENTO. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DISEÑO, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y TODOS SUS COMPONENTES; LA COMPAÑÍA PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ARRENDAR, ENAJENAR O GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERÉS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, SU CESIÓN A CUALQUIER TÍTULO, LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE LA EMPRESA DE LA MISMA ÍNDOLE O NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y EL APORTE DE ELLAS A TODA CLASE DE BIENES, LA FORMACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL, LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE PARTES, INTERESES SOCIALES, PARTICIPANTES O ACCIONES DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O AGENCIAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDAD ESO AQUELLAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y PARA HACER EN CUALQUIER PARTE YA SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN DE ELLOS, LAS OPERACIONES QUE SEA NECESARIAS O QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONE CON ELLOS, SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS, SERVICIO TÉCNICO, VENTA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, PARTES Y SUMINISTROS DE COMPUTADORES, REDES EN GENERAL, INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DE LIMPIEZA INDUSTRIAL, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, COMPRAVENTA DE LLANTAS Y REPUESTOS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES INCLUYENDO MOTOCICLETAS, COMPRA VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUS DERIVADOS EN CUALQUIER PRESENTACIÓN, SUMINISTRO DE ALIMENTOS ESCOLARES, RACIONES ALIMENTICIAS Y SERVICIO DE RESTAURANTE, COMPRA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES PARA OFICINA, REHABILITACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, LIMPIEZA DE CAÑOS Y POZAS SÉPTICAS, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000,00	100,00	300.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	100,00	300.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	100,00	300.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12165 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELLY ARROYO MAYURIS	CC 1,123,620,425

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER

TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLAS Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jmcpn7FPhr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****